Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N' 524 e/ Rodríguez de Francia 2do Piso Telefax: 0292-935218

RESOLUCION N°437/2017-102

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADOS A LICITACIÒN PÙBLICA Y A LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 06 de diciembre del corriente año solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones con la firma ***EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO SANABRIA con Ruc N°863679-6,***

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecido en las leyes y Ordenanzas Vigente

Que cuenta con dictamen Nº 265 que aconceja su aprobación dejando constancia de las Observaciones expuesta precedentemente la cual fue aprobado por unanimidad en la sesión 20/12/2017.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1º. APROBAR, la adjudicación realizada en el Rubro 520 a favor de la firma ***"EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO SANABRIA con Ruc N°863679-6,*** para la ***"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA COMPAÑÍA DE ISLA GUAVIRA DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA*** con guaraníes **441.160.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones ciento sesenta mil)**

Art. 2º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicado dentro de los plazos legales

Art. 3º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

.....
Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

.....
Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municip

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

.....
Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

.....
Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal